

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad Salida No. 2013-703-008849-1  
Fecha: 13/06/2013 09:03:02->703  
CIU: MAURICIO OSPINA REYES  
Anexos: SIN



Bogotá, D.C.

Doctor  
**MAURICIO OSPINA**  
Coordinador Grupo Plan 2500  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS  
Carrera 59 No.. 26-60 CAN  
Telefono (051) 7056000  
mospina@invias.gov.co  
Ciudad.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
ENTREGA PERSONALMENTE

Nombre: Henry José Bettrán  
Firma: [Firma]  
Fecha: 13-06-13

**ASUNTO:** Contrato INVIAS No. 1668 de 2005.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS:  
RADICACION 54586 13/06/2013 09:23:48 am  
REFERENCIA OFICIO  
DEPENDENCIA GRUPO PLAN 2500

Respetado doctor.

La Agencia Nacional de Infraestructura adelanta el proceso contractual No. VJ-VGC-LP-001-2013, para la Contratación de la Construcción del Puente Peatonal "Mercurio" incluido Estudios y Diseños, en el sector del Municipio de Soacha, del Proyecto Vial Bosa-Granada-Girardot, en desarrollo del Convenio Interadministrativo 3106 de 2009 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Instituto Nacional de Concesiones – INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura.

Con el fin de verificar la información aportada por uno de los proponentes, comedidamente se le solicita allegar la información relacionada con el siguiente contrato:

**CONTRATO** No. 1668 DE 2005  
**CONTRATANTE:** INVIAS  
**OBJETO:** *Diseño, Reconstrucción Pavimentación y/o Repavimentación de la vía Grupo 46 Tramo 1., Santa Marta – Palomas – Algodones – Cruce a Mámbita (Troncal del Guavio) del K0+000 (Santa Marta) al K21+000 (Tominejas) y del K0+000 (Algodones) al K4+980 (Río Trompeta) con una longitud de 25.98 Km. Tramo 2., del K0+000 (Ponteadero) al K7+000 (Cruce a Mámbita) con una longitud de 7 Km, en el Departamento de Cundinamarca.*

- 1) Contratista
- 2) Cuantía

- 3) Estado del Contrato
- 4) Informar si el INVIAS autorizó la celebración de subcontratos o cesión del contrato principal
- 5) De ser afirmativa la respuesta al numeral anterior, relacionar el nombre del subcontratista autorizado, cuantía del contrato y su estado y copia del subcontrato o contrato de cesión.

Cordialmente,



**WILMAR DARIO GONZALEZ BURITICA**  
Gerente de Contratación

Proyecto: Comité Evaluador/ licitación pública No. VJ-VGC-LP-001-2013

Id: 20137030008153